

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69894 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber, con DNI nº 43957932G, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 456/13 C del procedimiento concursal de D. RAFEL ESTELRICH FONT se ha dictado con fecha 22/11/2017 auto, en el que se acuerda:

1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de D. RAFEL ESTELRICH FONT

2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085766-1